

## NOTA DE PRENSA

### TI-ESPAÑA SUSCRIBE EL PRIMER PACTO DE INTEGRIDAD EN ESTE PAÍS CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Es una iniciativa pionera de rendición de cuentas en la contratación pública

---

Bajo el impulso del Concejal delegado de participación ciudadana, transparencia y gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid, **Pablo Soto**, y el presidente de Transparencia Internacional España, **Jesús Lizcano**, ambas instituciones han firmado el pasado día 5 de abril un Convenio de colaboración para desarrollar un Pacto de Integridad, asociado a la contratación del servicio de apoyo a la atención ciudadana “Línea Madrid”. La empresa adjudicataria de este servicio se encargará de facilitar la atención que presta el ayuntamiento a los ciudadanos por distintos canales -presencial (Oficinas de Atención a la Ciudadanía), telefónico (número 010) y telemático (portal web [www.madrid.es](http://www.madrid.es) y cuenta de Twitter [@Lineamadrid](https://twitter.com/Lineamadrid))-.

El Pacto de Integridad es una **propuesta novedosa de gestión pública** para **mejorar la transparencia y la participación** y prevenir la corrupción en la contratación pública. Como señaló Pablo Soto, “es una herramienta de rendición de cuentas que no se ha puesto a funcionar hasta el momento y tenemos el honor de ser los primeros en España. Lo hacemos con humildad y con el objetivo de aportar transparencia a la contratación pública en el Ayuntamiento de Madrid”.

El Pacto de Integridad va a afectar al concurso abierto para la selección del servicio de apoyo a “Línea Madrid”, servicio que gestiona la Dirección general de transparencia del ayuntamiento.

Jesús Lizcano corroboró que el ayuntamiento de Madrid destaca por su apuesta por la transparencia y agradeció el valor de poner en marcha una iniciativa sin precedentes en nuestro país, que ya se ha llevado a cabo con éxito en diversos países.

“Es un proyecto piloto pero no por ello menos importante. El contrato de apoyo a la atención ciudadana “Línea Madrid” representa 17.000 llamadas diarias, un presupuesto de unos 60 millones de euros y una empresa con más de 500 trabajadores. Nos permitirá aprender para aplicarla en la contratación pública del Ayuntamiento”, comentó Javier Moscoso, director general de Transparencia.

El presidente de TI-España explicó que un Pacto de Integridad es “un acuerdo entre dos partes, la institución pública que saca a concurso un contrato y las empresas licitantes que presentan ofertas. Todo el proceso de adjudicación e implementación del contrato es supervisado por una tercera parte, la sociedad civil -en este caso Transparencia Internacional España y expertos externos asociados- que viene a asegurar el control social de la contratación por parte de los ciudadanos”.

El Pacto de Integridad aporta una supervisión adicional a los controles que ya ejerce la propia administración y un mecanismo de rendición de cuentas en el ámbito de la gestión y

contratación pública. Para las empresas que concursan, supone una garantía de que compiten en igualdad de condiciones y que la mejor oferta en calidad y precio será seleccionada.

Como paso previo al concurso abierto, el ayuntamiento ya fue pionero al organizar en febrero una consulta preliminar al mercado, con el fin de que las empresas se pronunciaran sobre las mejores soluciones técnicas y tecnológicas existentes para la prestación de este servicio. Esta consulta técnica fue acompañada de una consulta general a la ciudadanía a través del portal Decide Madrid, en la que se preguntó sobre qué aspectos resultan esenciales en la información y la atención que proporciona el ayuntamiento.

A partir de ahora, TI España contratará a los expertos en derecho laboral y telecomunicaciones que ejercerán como observadores del proceso, y junto con TI España informarán periódicamente a la ciudadanía sobre cómo se desarrolla la licitación, adjudicación e implementación del servicio por la empresa ganadora.

Más información sobre el Pacto de integridad en: [www.transparencia.org.es](http://www.transparencia.org.es)